



GRUN EARTH International Solutions C.A.



Sangolquí, 21 de junio de 2016

Señora
MARLENE DEL ROCÍO CAPELO MENENDEZ
Presente.-

Estimada señora Capelo:

Por la presente, me es grato comunicar a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de GRUN EARTH INTERNATIONAL SOLUTIONS C.A., en sesión del día 21 de junio del 2016, conforme la designación hecha en el acto constitutivo, resolvió elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, para un periodo estatutario de cinco (5) años.

De conformidad a lo establecido por el artículo doce de los Estatutos Sociales, le corresponde a la GERENTE GENERAL, la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

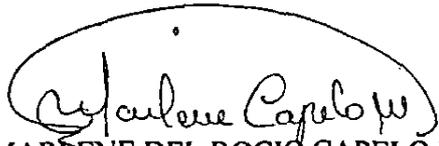
GRUN EARTH INTERNATIONAL SOLUTIONS C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Carlos Mosquera Pazmiño, Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, el 21 de junio del 2016 y se inscribirá en el Registro Mercantil del cantón Rumíñahui.

Deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,


Jean Sebastián Rosero Capelo
Secretario Ad-hoc de la Junta

En ésta misma fecha, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la empresa GRUN EARTH INTERNATIONAL SOLUTIONS C.A., para el cual he sido elegida.-
Quito, a 21 de junio del 2016.-


MARLENE DEL ROCÍO CAPELO MENENDEZ
c.c. 1710695931

004385

2016-17-01-34-D

FACTURA No. 00030406



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA GRUN EARTH INTERNATIONAL SOLUTIONS C.A., designada para un período estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de veinte y uno de junio del dos mil diez y seis, a favor de la señora CAPELO MENENDEZ MARLENE DEL ROCIO, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1710695931, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.463

Lunes, 27 de junio del 2016, 14:51:31

Responsable.- JAIME SALAZAR

Rumiñahui
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Dr. Patricio Valenzuela Mena
Registrador de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Rumiñahui (E)

Notaría Trigésima Cuarta
De acuerdo al Art. dieciocho numeral cinco
de la Ley Notarial este documento ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL presentado ante mí.
Quito, a




Dr. Carlos Vladymir Mosquera Pazmino
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

05 JUL 2016